

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.919

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50
Por trimestre. 7

JUEVES 30 DE JULIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

EL PROBLEMA AGRARIO EN CORDOBA

Nuestro ilustrado compañero el redactor de *El Globo* don Manuel Carretero, que según digimos hace pocos días se hallaba en esta capital, publica en aquel popular colega madrileño un interesante trabajo que tiene íntima relación con las últimas huelgas de los obreros agrícolas.

Reconociendo en dicho trabajo verdadera importancia presente y futura para los intereses agrarios de la provincia, lo reproducimos a continuación.

Hablando con un propietario

En mi departamento viajan varios labradores andaluces. De Fernán Núñez, Torrés-Cabrera, Castro y otros pueblos, y hasta de la misma capital, se dirigen a Montilla, que está en días de feria.

Parecen estos compañeros de viaje, hombres inteligentes, ricos hacendados y muy conocedores del país. Su conversación es interesante: hablan del estado actual de la provincia.

Esas huelgas, las del Carpio, Espejo, Castro y Fernán Núñez, no tienen razón de ser; porque el jornalero no gana en ningún otro sitio lo que en estos campos, y las exigencias de los obreros son calificadas por las personas sensatas como grandes extravíos, que a nadie perjudican más que a ellos mismos. Trabajo hay para todos, y los jornaleros bajan de tres y cuatro pesetas diarias.

El movimiento de protesta dicen que lo dirigen las Sociedades obreras y algunos jefes anarquistas que, provistos de dinero, recorren la provincia excitando los ánimos.

Efectivamente, que algo debe haber de lo que por ahí, con notable exageración, se dice y comenta.

Es que yo he visto, durante la huelga última, repartir a los jornaleros, por manos misteriosas, socorros en billetes de veinticinco pesetas.

Y yo predicarles instándoles a la unión que, seriamente constituida, esclavizará, dentro de poco, a los capitales, al burgués.

Quejas injustas; porque aquí los únicos que no podemos vivir somos los propietarios. La prueba está hoy palpable: en muchos cortijos cesa el arrendamiento, y estas fincas, que cada año eran más solicitadas, en el presente nadie las quiere; porque para nosotros son ya una carga. El jornalero gana todo lo que puede ganar, ayudándole nosotros hasta donde alcanzan nuestras fuerzas; y de esta manera casi todos son también propietarios.

Yo tengo un cortijo, en cuya propiedad me trabajan diariamente cincuenta hombres, con jornal, el que menos, de seis reales y comida.

Que no la compone el gazpacho, el tomate con aceite y otras porquerías como dicen en tono lastimero, sin conocer el país, los ácratas y algunos periódicos de la corte.

Comen sus cocidos con tocino y morcilla, sus huevos con patatas para almorzar y sus ranchos extraordinarios. De su comida participamos nosotros también cuando visitamos las fincas.

Disminuyen los trabajos, y en el invierno no despedimos ni un sólo obrero, sacrificio que nos cuesta bastantes pesetas.

Además que a los capataces, aparceros y operarios que lo desean, se les ayuda a hacerse propietarios. Les cedemos tierras, donde siembran semillas que luego nuestras yuntas—las mismas que las sembraron—son las encargadas de sacar y llevarlas a las casas de los criados.

De préstamos no hablamos. Todos los jornaleros de la mayor parte de las fincas de Córdoba tienen abierta con el amo una cuenta corriente que, en caso de enfermedad y otras desgracias, sube a una suma bastante elevada.

Y nosotros somos tan operarios como ellos, porque es lo general que los cortijos no nos pertenezcan. Las casas de Fernán Núñez, Medinaceli, Osuna, Uceda, Denia y otras son las dueñas de las tierras de toda esta parte de Andalucía.

Que nosotros tomamos en arrendamiento, según nos conviene. Estas grandes casas de nuestra nobleza, sacan sus propiedades a subasta, adjudicándole el

arriendo al mayor postor, quien, por mucho que viva, puede estar seguro que, a no ser por falta de pagos en la renta, continuará disfrutando de su propiedad.

La filoxera—que ha perdido casi todas las plantas de viña en esta provincia—ha contribuido a agravar el problema agrario. Y el atrasado cultivo andaluz, como puede, en su desgracia, va reponiendo con la planta americana *riparia* los campos filoxerados, destruidos por el insecto. Para el obrero, es esta reposición nueva entrada de trabajo; para el capital, pérdida y empleos, por algunos años, improductivos.

—Esto contando con que la *riparia* no sea atacada por la plaga destructora, cosa que, por desgracia, no está probada. La viña americana también sufre con la filoxera, dependiendo su éxito de la calidad del terreno en que se plante.

—Nosotros estudiamos todos los adelantos modernos, siendo falso que por aquí no se conozcan las máquinas de labor. Nuestros arados, desde hace tiempo, son los de vertedera, empleando las segadoras y trilladoras en muchos cortijos.

A los operarios es a los que no les agrada este progreso, dándose el caso de ser rotas, en la última Exposición de Córdoba, dos ó tres máquinas agrícolas de nuevo adelanto, por los jornaleros que protestaban a su vista, culpándolas de robarles el pan para ellos y sus hijos.

—Únicamente seguimos empleando el arado romano en la labranza de los olivos, en cuyas tierras no es conveniente profundizar la labor.

—Las prensas, en casi todos los molinos de la provincia, son excelentes máquinas, y en muchos pueblos existe, por lo menos, un molino de aceite, donde todas las operaciones se hacen atendiendo rigurosamente a los adelantos modernos.

—¿Las tierras sin cultivar!... ¿Cuáles? ¿Son, por acaso, las buenas?

Quiéren algunos escritores y personas que nos censuran por esto—que dicen el abandono de nuestros campos—que entre los terrenos de pedriscos ó improductivos se consuman nuestros capitales.

En Andalucía no hay tierras que, teniendo condiciones, no estén puestas a la labor.

—Mejoramos los terrenos con abonos minerales, con el riego no; porque no podemos improvisar pantanos donde no hay agua, y la del río es aprovechada, con exceso, por los propietarios de las fincas inmediatas.

—Lo que ocurre en Jerez, en su difícil problema, han dado en compararlo con todo lo demás que entre obreros y propietarios sucede en Andalucía, y esto es confundir las cuestiones. El jornalero jerezano gana en la época presente cinco reales, y la única riqueza de su pueblo está muerta por la filoxera, mientras que en estos terrenos nos quedan otros medios de vida, más importantes que la viña.

—Repare usted, caballero, ahora que visita los pueblos cordobeses—como base de esta cuestión y final de lo que ha oído—en que aquí el problema agrario está resuelto.

Estas luchas no tienen fondo, y no pueden existir; porque los propietarios de hoy, en su mayor parte, fuimos los labradores de ayer que, a fuerza de constancia y suerte, poseemos en el día algún capital. Y todos somos propietarios.

Suben a nuestros aparceros, por ejemplo, los jornales, para la siega, y ellos, a su vez, como es natural, elevan el precio de la saca, hasta que, de bajada a subida, y, al contrario, se llega al término medio, el que, no sin esfuerzo, puede satisfacer el propietario, abrumado, en estos tiempos, por contribuciones y pérdidas.

Va usted a Montilla. Examine ese pueblo; su riqueza, su labor y su gran feria. Allí los capitales se multiplican, no están parados; los señoritos que siguieran carreras, las dejan para atender a mayores rendimientos. No hay hambre; y todos, pobres y ricos, en este importante pueblo, se vive lo mejor posible, ayudándose los unos a los otros, olvidando faltas, y sin acordarse para nada de la política.

Como este pueblo hay muchos en la provincia. Son la base, el ejemplo de la nueva Andalucía, rica, trabajadora y pura de egoísmo.

MANUEL CARRETERO.

Montilla, Julio 1903.

DESDE PARÍS

Protección contra los incendios

En tres clases—dice M. Razous en un estudio acerca de estas materias—pueden clasificarse las medidas para conjurar el peligro de incendio:

- 1.º Medidas para evitar los fuegos.
- 2.º Medios de socorro y de limitación de las consecuencias del fuego.
- 3.º Disposiciones especiales para el salvamento de las personas.

Examinaremos hoy el primer punto. Se puede evitar la declaración de un incendio usando para las construcciones materiales incombustibles; tomando buenas disposiciones en la manera de construir y de distribuir las habitaciones; adoptando determinadas precauciones en el manejo y conservación de ciertas materias.

Materiales incombustibles.—No todos los materiales empleados en la construcción (maderas, metales, piedras, ladrillos, cementos, vidrio) presentan la misma resistencia al fuego. Para asegurar su incombustión es necesario someterlos a diferentes preparaciones.

Por lo que toca a la madera, es necesario saturarla de un líquido especial ignífugo. Hay varios líquidos de esta clase, cuya composición varía. Hay también pinturas especiales que se aplican después de la saturación.

Generalmente, los líquidos ignífugos contienen disueltos en el agua y en proporciones muy variadas, ácido bórico, sulfato, clorhidrato, carbonato de amoníaco, borax, cola de pescado, etc. La pintura suele contener blanco de zinc molido en aceite y los ácidos arriba dichos.

La piedra sólo ofrece una seguridad relativa. En efecto: la piedra calcárea se calcina con gran facilidad: el mismo granito no es seguro; pues si bien no se calcina como las calizas, en cambio se resquebraja y disgrega bajo la acción del agua, cuando esta cae en cantidad estando la piedra caldeada.

Los metales son efectivamente incombustibles; pero la manera de emplearlos en construcción les priva de esta gran ventaja. Los tirantes y las vigas de hierro bajo la acción directa de la flama se ponen candentes. El hierro enrojecido pierde su resistencia, se ablanda, cede al peso y por consiguiente los pisos se hundén. Además, el calor del incendio dilata el hierro; las mismas vigas, barras, etc., de la construcción, al dilatarse, empujan los tabiques y las paredes y por consiguiente coadyuvan a la destrucción del edificio.

Las columnas de fundición resistirían mucho más, probablemente; pero hay que contar con el agua echada por las bombas de incendio; este agua determina un brusco cambio de temperatura y por consiguiente el hierro fundido se grieta y quiebra.

Lo mismo pasa con el acero: dilatación, recocido, pérdida del temple y de la resistencia. Ahora bien, para proteger los materiales metálicos se necesita recubrirllos con alguna substancia, el coque, por ejemplo, ó pasta de madera (así se practica en Alemania.) Estas materias se quemán, pero al consumirse dejan en derredor del hierro una capa de carbón y el agua de las bombas corre sobre esta capa sin lastimar la parte metálica. También se puede con una mampostería no calcárea, betún ó cemento. Esta última substancia resiste muchísimo al calor.

El vidrio armado, es decir, la pasta reforzada por dentro con alambres y formando un todo con ellos resiste muy bien y no estalla en pedazos. En cuanto a las disposiciones en la manera de construir y de distribuir las habitaciones, basta indicarlo para comprender en qué consisten. Hay una cosa nueva, sin embargo: lo tocante a la luz eléctrica. No entraremos en estos detalles técnicos; conste solamente que la instalación de luz eléctrica exige determinadas precauciones.

Tampoco nos parece preciso detener-

nos en los cuidados que deben emplearse para el manejo de ciertas materias. El asfalto, el alquitrán, la pez, los aceites, los barnices, etc., exigen grandes precauciones. También lo exige el sulfuro de carbono, que se puede inflamar a distancia. Hay cereales que fermentan; hay semillas que fermentan también. Son susceptibles de combustión espontánea muchos cuerpos más de lo que generalmente se cree.

Así todo el mundo sabe que la celulosa es inflamable; pero no todos conocen la condición, igualmente inflamable, de los trapos empapados en aceite.

Donde quiera que hay máquinas los trapos de limpiarlas deben echarse en cajas con tapas que estén siempre cerradas.

Los tejidos de cáñamo, lana, seda, son inflamables muchas veces a causa de los reactivos que hayan impregnado sus fibras.

Continuaremos el extracto del estudio hecho por el autor que hemos dicho al principio y que tenemos a la vista en la *Revue Scientifique*.

Nos parece que la materia tiene un interés de primer orden.

PARIS-NOUVELLES.



CARLOS VII DE FRANCIA

No fué por cierto modelo de familias la del rey *Victorioso* ó el *Bien Servido*, que de ambos modos llamaron a Carlos VII, como él no lo fué de buenos reyes.

Siendo quinto hijo de Carlos VI, logró, sin embargo, alcanzar el trono, y a ello, según parece, le ayudó su suegro, Luis de Aragón, rey de Sicilia, preparando en 1416 la muerte del Delfín Juan. Odiaba a su madre, y ésta, que le correspondía, le desheredó en provecho de su hija, casada con el rey de Inglaterra, siendo esto la causa de que los ingleses invadieran a Francia.

Carlos, que si había hecho no poco por alcanzar el trono, no hacía nada por conservarlo ni deshacerse de los invasores, tuvo su angel tutelar, como lo tuvo la nación francesa, en la heroína Juana de Arco, que levantando el sentimiento nacional, emprendió la reconquista del casi perdido reino.

Sus enemigos hicieron quemar viva a la heroína de Orleans, pero el movimiento por ella iniciado siguió hasta comunicarse a las tropas de Carlos VII, que empezaron a lograr triunfos sobre los ingleses.

Nada hizo Carlos para premiar a la que había producido con su impulso aquella fuerza moral, y ni siquiera se opuso al suplicio que le dieron aquellos que la condenaron al fuego como hereje, y después la quisieron canonizar; pero aprovechándose del cambio operado en sus tropas, y poniéndose al frente de ellas, prosiguió la guerra hasta arrojar a los invasores del territorio francés.

En estas luchas demostró el rey gran valor personal, ya que después de la paz y cuando sobrevino el florecimiento de Francia no demostró ni condiciones de político ni de agradecido para su ministro Santiago Cour, a quien se debía.

La época más brillante de su reinado fué aquella en que se dejó dominar por su amante Inés Sorel, mujer de gran talento y hermoso corazón.

Pero el rey, que por las calumnias de los enemigos de Santiago Cour despojó a éste de sus inmensos bienes sin prueba alguna de las acusaciones, y que del mismo modo recusaba a todos los que le servían, también al morir Inés Sorel se dedicó a vergonzosos amores, que hubieran terminado con su vida, si de ello no se encargara su hijo el infante Luis XI, pues por el miedo de ser envenenado por orden suya, se negó a tomar alimento, muriendo de hambre en el castillo de Mehun ser-Feyre el 22 de Julio de 1460.

HERNANDO DE AOEVEDO.

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por más que el período de recolección no está más que mediado puede adelantarse la afirmación de que la cosecha de trigo en lo general no será más que mediana.

Los garbanzos y habas que tan buenas esperanzas hicieron concebir se han disipado como el humo.

Con las cebadas, avenas y chícharos ha sucedido otro tanto, siendo más de lamentar que, particularmente con la cebada recolectada, no habrá de la necesaria para mantener el ganado de la labor.

Así se explica que alguno que otro pajarero hayan vendido partidas pequeñas a 36 reales fanega y pidan por la de habas ó chícharos 40 reales.

Del precio de los garbanzos nada se puede decir por ahora, pero desde luego puede asegurarse que dada la falta de existencias anteriores y la escasez del presente los precios andarán por las nubes.

El trigo, apesar de la mediana cosecha, se mantiene estacionado al precio de 40 reales en que se cotizaba hará más de un mes y cuando se encontraba aun en berza y prometía una buena cosecha.

El estado de las ganaderías en general no es malo, pues gracias a las abundantes aguas que desecieron en la última decena de Mayo y primera de Junio brotó yerba en abundancia, con lo que pudieran reponerse de las penalidades sufridas el largo y seco invierno pasado.

El valor del ganado de todas clases no compensa los sacrificios y gastos del granjero. Y por lo que se refiere a sus productos, si bien este año se está vendiendo la lana a precios más altos que otros años, y lo mismo sucede con el queso fresco de oveja, hay que tener en cuenta que dichos productos han resultado más escasos.

Unase al estado presente que es precario, el que cada día son mayores las exigencias de los jornaleros, porque ya no están conformes en sacar un jornal de veinte reales, al menos desde que principia la siega, el escandaloso precio que sin relación lógica van adquiriendo cada día los artículos de consumo de primera necesidad y quedará justificado el malestar é incertidumbre que se observa aun en las clases acomodadas, y que las que no lo sean renieguen del desequilibrio económico social que impera, y aun que se vean muchos obligados a emigrar a otros pueblos en que la vida no cueste tan cara.

En efecto, no es paradoja el decir que en este pueblo se vive mucho más caro que en Córdoba, Sevilla ó Madrid, con la circunstancia agravante de ser los géneros y artículos de todas clases de peor calidad y además mal pesados ó medidos.

¿Que el mal no es de imposible curación? Claro está que no; pero se necesitaría lo que hoy es muy raro encontrar, que es una voluntad firme que con decisión y la necesaria energía aplicara el oportuno tratamiento; y para el buen entendedor con lo dicho sobra.

Ayer circuló por el pueblo la noticia de que en la mina de Los Eneiros había chocado una máquina del ferrocarril de vía estrecha con tres ó cuatro vagones ocupados por trabajadores de la mina, resultando algunos heridos y muchos contusos.

Tratamos en seguida de averiguar la verdad de lo ocurrido y sólo obtuvimos noticias vagas y contradictorias, así es que aplazamos hasta la noche en que regresan trabajadores de la citada mina para hacer nuestra información, tomándola directamente de testigos presenciales.

En efecto, tuvimos ocasión de interrogar a uno de los contusos y nos manifestó: que era verdad que había habido un choque a las siete menos cuarto de la mañana entre la máquina del tren que conduce a los mineros y los vagones que estos ocupaban.

La causa parece ser debida a que la máquina al tomar la vía en donde se encontraba la placa giratoria que había de volverla tomó la misma que había traído, chocando por tanto con los

vagones que aun se encontraban ocupados por los mineros. El choque fué violento, resultando dos ó tres heridos, uno de ellos de alguna consideración, pues tenía en la cabeza tres heridas, y contusos más ó menos leves lo fueron muchos.

También nos manifestó la persona á quien preguntábamos que al haber echado en el momento del choque los frenos ó galgas á los vagones se debe el que se evitara una catástrofe grande, pues los vagones, empujados por la violencia del golpe, hubieran pasado á terrenos accidentados en que ya no había rails. Terminó diciendo—hoy nos hemos nacido.

A pesar de que el suceso ha revestido alguna gravedad, nada había comunicado la Compañía á las autoridades de este pueblo, no obstante ser las nueve de la noche y haber ocurrido el accidente á unos tres kilómetros de distancia.

Y ya que hablamos de este ferrocarril nos vamos á permitir hacer una pregunta: ¿se verifican por quienes están obligados las visitas y reconocimientos que la ley de Ferrocarriles ordena, tanto para el material fijo como para el móvil?

¿Cumple la Compañía explotadora con todos los requisitos que la misma ley prescribe respecto al personal, aislamiento de las vías y estaciones?

¿Emplean ó tienen frenos automáticos los trenes que ponen en marcha?

¿Están provistos de timbres de alarma?

No diremos más por hoy porque nos falta tiempo; pero otro día ampliaremos esta crónica y pondremos de manifiesto todo lo que en perjuicio del público cometen las poderosas Compañías ferroviarias.

27 de Julio.

Sección Oficial

GACETA del 28.—Marina.—Real decreto nombrando presidente de la Junta de Marina mercante á don Manuel de la Cámara y Livermore.

Otro nombrando jefe de Estado Mayor del departamento de Ferrol, á don José González de la Cotera.

Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión al alcalde de Madrid señor marqués de Portago.

Otro nombrando para la Alcaldía de Madrid al señor marqués de Lema.

Anunciando haber aparecido la peste bubónica en Bayrout (Siria.)

Hacienda.—Real orden resolviendo un recurso de alzada contra un fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Port-Bou en favor del recurrente.

Señalamiento de días y horas, para el cobro de haberes, á las clases pasivas.

BOLETIN del 28.—Gobierno civil.—Circular referente á la imposición de una multa al dueño de una empresa de carruajes.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias. Demarcaciones de registros mineros aprobadas por el Gobernador.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que ha de recaudar de los pueblos en el segundo trimestre del año actual.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Fuente Obajuna, Palenciana y Bujalance el padrón industrial; el de Aguilar el apéndice al amillaramiento y el de Palenciana el presupuesto adicional.

Administración de Contribuciones.—Circular dictando disposiciones á los Alcaldes, relativas á las cédulas personales.

Juzgados.—Edictos del de Pesadas encargando la busca de las caballerías que desaparecieron el 6 de Junio del arroyo del «Baldío», término de Almodóvar del Río y de la robada el 9 del mes actual á un vecino de La Carlota; del de Castro del Río citando á José Muñoz Jaraba, y del de Rute interesando la averiguación del paradero del joven Juan Ramos Muñoz.

Los ferrocarriles Andaluces

Dice *El Imparcial*, de Madrid:

«En cuanto el ministro de Agricultura tuvo noticia por la prensa de que había temores de que se declararan en huelga los obreros de los ferrocarriles andaluces, pidió por telégrafo informes á la cuarta división para adoptar, en su caso, las medidas conducentes á evitar el conflicto.

De las contestaciones recibidas, sobre todo la del director de la Compañía, infiérese que ésta no espera que el rumor tenga confirmación.

El 7 del actual recibió la Compañía un impreso, sin firma, conteniendo bases que se refieren exclusivamente al servicio de los maquinistas y fogoneros, pero sin indicación alguna de que el personal, ni aun el de tracción, fuera á la huelga, caso de no aceptarse.

Posteriormente á la recepción de esas bases, la empresa puso en conocimiento del personal una orden, fechada en 30 de Junio último, estableciendo un régimen de primas á los maquinistas y fogoneros que, por serles muy favorable, cree que aleja todo peligro de huelga.»

ECOS DE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por concurso de ascenso ha sido nombrada para la escuela graduada aneja á la Normal de Valencia, la maestra de esta ciudad doña Teresa Urbano Palma.

Hizo hasta el grado superior en Córdoba, con notable aprovechamiento, y en brillantes ejercicios de oposición obtuvo la escuela que ha servido en esta población más de quince años.

De su estancia en Montilla queda gratísimo recuerdo en la memoria de sus numerosas discípulas y de cuantos tuvimos el gusto de tratarla.

El día de Santiago tuvo efecto el reparto de premios á los alumnos de las escuelas externas del colegio de San Francisco Solano.

La concurrencia fué numerosa, y una de las cosas que más interés á la opinión fué el nocturno á violín y piano ejecutado por el niño Luís Jara, de unos diez años de edad, y el notable profesor don Manuel Urbano.

El expresado niño revela excelentes disposiciones para el difícil arte, en el instrumento del insigne maestro navarro.

Hoy se han celebrado en la parroquia de Santiago solemnes honras fúnebres por el alma de Su Santidad el Papa León XIII, cuya muerte, aquí como en todas partes, ha sido sentidísima.—CASTRO.

ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Honras fúnebres.—Propaganda política.—Teatro.

En el día de hoy se han celebrado en esta iglesia parroquial solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del inmortal Pontífice nuestro santísimo Padre León XIII, acto al que han asistido las autoridades de esta villa y gran número de fieles.

Justo es que los pueblos católicos honren la memoria de quien, como firmísimo cristiano y muy hábil diplomático, ocupó por espacio de veinte y cinco años el Solio Pontificio.

Como oportunamente anunció el DIARIO DE CÓRDOBA, en la tarde del 24 llegó á este pueblo don Evaristo Jiménez Illescas, invitado por los numerosos amigos que tiene en todo el valle de los Pedroches, para continuar su propaganda política.

Le esperaban con una banda de música los republicanos de esta villa y bastantes que acudieron de las inmediatas.

Celebraron un banquete la noche del 25 en el «Centro de la Unión Republicana», que recientemente se ha constituido en esta población, y después habló en público.

En la tarde del 26 se trasladó á Villanueva del Duque, de donde regresó aquella misma noche, y ayer partió para Pozoblanco, donde continúa hasta la hora en que escribo estas cuartillas.

Cumpliendo con un deber de cortesía, ha sido visitado aquí por algunos amigos particulares que ostentan diferente matiz político, acto con el cual no han querido demostrar más que su afecto puramente personal hacia el señor Illescas.

Una sociedad dramática de aficionados, titulada «Romea», ha dado en esta villa unas cuantas representaciones con éxito favorable, y se propone continuar poniendo en escena varias obras, que indudablemente serán del agrado del público.—VENTURA.

28 de Julio.

SUBDELEGADOS

DE MEDICINA, FARMACIA Y VETERINARIA

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores la siguiente Real orden circular:

«Una vez constituida, bajo la presidencia de V. S., la Junta provincial de Sanidad, con arreglo á las disposiciones del artículo 16 de la Instrucción general de Sanidad pública y de la Real orden circular del día 20 del actual, debe ser el primero de sus cuidados la reorganización del personal de subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, ajustándose para realizarla á las prescripciones del párrafo segundo, capítulo VII de dicha instrucción. Siem-

do más numerosas, importantes y lucrativas las funciones que han de desempeñar los subdelegados con el nuevo régimen sanitario, es indispensable rodear á este cuerpo de los prestigios y garantías que su delicada misión exige, á cuyo efecto, la Junta provincial de Sanidad revisará cuidadosamente los expedientes de dichos funcionarios, para ver si su nombramiento estuvo ajustado á las prescripciones del reglamento de subdelegados de 24 de Julio de 1848, á los artículos 60, 61, 62 y 63 de la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, modificada por la de 24 de Mayo de 1866, y á las demás disposiciones legales vigentes en la fecha de la provisión de cada cargo, entendiéndose que los subdelegados que no tengan todos los requisitos exigidos por dichas disposiciones cesarán desde luego en sus cargos, siendo inmediatamente provistas las vacantes con sujeción estricta á las condiciones que establece el artículo 83 de la Instrucción general de Sanidad.»

DE LISBOA

La Correspondencia de España recibida ayer publica la siguiente información de un hecho que parece revestir singular importancia:

«París 28.—Circulan insistentes rumores de haber ocurrido en el Palacio real de la Ajuda algo muy grave.»

«Morning Leader», según telegrama que acabo de leer, dice que ayer se oyeron en el interior del Palacio real y durante diez minutos, disparos de armas de fuego, seguidos de grandes detonaciones secas y muy semejantes al ruido que producen las explosiones de dinamita.

En el momento fueron cerradas las puertas del Palacio real y el numeroso público que acudió no pudo entrar á preguntar detalles de lo ocurrido.

A los pocos instantes llegaron numerosas fuerzas del ejército, rodeando el Palacio y tomando militarmente todas las avenidas.

Al anoecer, el Gobierno publicó una nota oficiosa diciendo que había surgido una disputa entre los soldados de la guarnición, llegando á las manos y suicidándose uno.

La población no concede crédito á la versión, creyendo que se trata de un complot revolucionario ó de un atentado anarquista.

Otros telegramas de Lisboa dicen que circula el rumor de que el atentado realizado ayer debió ser ejecutado cuando la visita del rey Eduardo de Inglaterra.

El asunto resulta en extremo misterioso y lo único cierto es que sonaron muchos disparos y que fueron percibidas con alarmante estruendo varias explosiones.

El Gobierno está preocupadísimo, pues con el hecho coincide la actividad del partido republicano, el cual ha hecho declaraciones políticas contra la dinastía, que encierran grandísima gravedad.

Todas las referencias que el cable transmite desde Londres comprueban la exactitud de la noticia, pero ninguna aclara el enigma.—R. Blasco.»

Palma del Río

Una velada.—Exequias de León XIII.—Nuevo teatro.

Con motivo de las festividades de Santiago y Santa Ana se ha celebrado en esta ciudad la antigua y popular velada de este nombre.

Sin embargo de que en este año se han llevado á cabo importantes mejoras en la colocación de puestos, ha resultado pequeño el espacioso recinto donde se celebra.

Innumerables puestos de rifas, juguetes, turroneos y buñuelos; el hermoso alumbrado eléctrico compuesto de cuatro grandes focos, y la inmensa multitud allí reunida, daban á la explanada del santuario de Santa Ana una hermosa perspectiva.

La banda municipal amenizó con sus acordes el lugar referido, contribuyendo á que se prolongase esta animación hasta las altas horas de la noche.

En la mañana del 26 se celebró en dicha ermita la función religiosa dedicada á su titular, con asistencia de la Corporación municipal y gran número de fieles, predicando el ilustrado presbítero don Juan Padilla.

A las diez de esta mañana se han celebrado en esta iglesia parroquial solemnes honras fúnebres en sufragio del alma S. S. el Papa León XIII, con asistencia del clero, autoridades y demás invitados al acto, oficiando en la misa el ilustrado párroco don Fernando Narraño.

El nuevo y espacioso teatro recientemente construido é instalado en el

Llano de San Francisco, ha empezado á actuar con una compañía dramática.—S. J.
28—7—1903.

NOTICIAS MILITARES

El habilitado representante de las clases militares de excedentes, reemplazo y retirados de guerra, oficial primero de Administración militar don Ildefonso Infante, cita á los jefes, oficiales y asimilados de dichas clases con residencia en esta capital para que se sirvan concurrir hoy, de ocho á diez de la noche, á la Secretaría del Gobierno militar á fin de que puedan cobrar sus haberes del mes corriente.

Han sido declarados aptos para el ascenso los segundos tenientes de la guardia civil don Evaristo Peñalver Romo y don Gerardo Alemán Villalón.

Ha obtenido el retiro provisional el coronel de caballería don Federico Arnaiz y Martínez de Hinojosa.

Se ha dispuesto que en el año actual se admitan en cada una de las Academias militares, en clase de alumnos, cinco oficiales del Ejército como máximo, debiendo las instancias de los que deseen cursar los estudios en una distinta de la de su Arma ó Cuerpo, encontrarse en el ministerio antes del día 15 de Agosto próximo, acompañadas de las respectivas hojas de servicios y de hechos.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

CENTRO FILARMÓNICO

Como teníamos anunciado y en la forma que anticipamos en nuestro número del domingo, anteanoche tomaron posesión de sus cargos los individuos que componen la nueva junta directiva de la sociedad filarmónica «Eduardo Lucena.»

La junta saliente dió posesión á sus sucesores, pronunciando el presidente dimisionario, don Tomás Garrido, un correcto discurso lleno de sinceridad, que terminó con frases encomiásticas para la nueva junta.

El señor García Martínez, nuevo presidente, manifestó, después de agradecer la distinción de que le habían hecho objeto, que deseaba ver persona más idónea al frente de tan culta sociedad, y al ser rechazada tal petición por todos los asistentes, ocupó la presidencia, acompañado de los demás señores de la junta, explicando, con elocuentes palabras, su programa para el sostenimiento de la sociedad y para engrandecerla, á cuyo fin propone convocar á nuevos y útiles elementos que, unidos á los actuales, darán á la sociedad el renombre que en otras poblaciones tienen asociaciones análogas.

Con breves palabras del señor Casanova, laudatorias para ambas juntas, terminó la sesión, improvisándose después un animado concierto, en el que tomaron parte los individuos del coro, hábilmente dirigidos por el profesor de la sociedad don Carlos López Palacios, cantando con singular precisión las obras del maestro Clavé ¡Gloria á España! una preciosa barcarola y *La Maquinista*.

El reputado artista y distinguido maestro de canto don José Rodríguez Cisneros, á instancias de todos los concurrentes, cantó al piano la romanza de baritono de *Fausto*, recordándonos sus antiguos triunfos.

Tanto este señor como los individuos del orfeón y su director, el señor Palacios, recibieron los más entusiastas plácemes de sus consocios.

El acto terminó á las once y media de la noche.

Recaudación de Contribuciones

Distrito municipal de Córdoba.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se avisa á los contribuyentes por Rústica, Urbana, Industrial, Canon por minas é impuestos de carruajes de lujo, Utilidades, Inquilinato de Casinos y Alcoholes de este distrito, que la cobranza á domicilio del tercer trimestre del corriente año tendrá lugar en los días 1 al 25 de Agosto próximo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde. En su consecuencia, para que llegue

á conocimiento de todos y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la Instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar en los días 26 al 31 de dicho mes en la oficina Recaudadora establecida en la calle Pérez de Castro número 18.

Córdoba 29 de Julio de 1903.—Francisco Ruiz del Portal.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Presidencia dió cuenta de la muerte de Su Santidad el Papa León XIII y propuso que se levantara la sesión durante cinco minutos en señal de duelo, que se hiciera constar en acta el sentimiento de la municipalidad, que se nombrase una comisión para que diera el pésame á nuestro Prelado y que se enviara un mensaje al Nuncio en idéntico sentido, siendo aceptadas todas las proposiciones por unanimidad. Para formar la comisión que ha de visitar al excelentísimo señor Obispo de la Diócesis fueron designados los señores Alcalde, Jiménez Amigo y González Aguilar.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 27 de Junio último, sobre la excepción del servicio militar que establece el caso cuarto del artículo 87 de la vigente Ley de reemplazos y del edicto publicado por la Alcaldía en cumplimiento de la misma.

Retirar el dictamen presentado por la comisión de Policía urbana proponiendo las bases para concertar con la Empresa de electricidad de Casillas el suministro de agua con destino al riego de los paseos y jardines públicos, para discutirlo en sesión secreta.

Desestimar una instancia del contratista de las obras de la fachada de las Casas Consistoriales pidiendo que se le abonen los gastos imprevistos que le originó la extracción de varios fragmentos de piedra, de mérito arqueológico.

Autorizar á don Antonio Bravo García para que reconstruya la fachada de la casa número 4 de la calle Isaac Peral; á doña Rafaela Olivera Martín para que reforme la fachada de la casa número 19 de la calle Alcántara, y á don José María González para que mejore las condiciones de ornato de la parte posterior de la casa números 15 y 17 de la plaza de la Magdalena, correspondiente á la ronda de la puerta de Andújar.

Retirar para la sesión próxima la solicitud de don Cristóbal Cañete pidiendo autorización con objeto de construir cuatro casas en la calle Cristóbal Colón.

Admitir como vecino de esta capital á don Felipe de Peñana.

Autorizar el inmediato comienzo de los trabajos de rectificación del padrón vecinal.

Y aprobar la cuenta de los gastos originados por el suministro de bagajes á la guardia civil en el primer semestre del corriente año, cuyo importe debe reintegrar la Diputación al Ayuntamiento.

A las 5'30 de la tarde se levantó la sesión pública, constituyéndose en sesión secreta para tratar del asunto ya indicado y de una denuncia formulada por el señor Jiménez Illescas.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Guerra.—D. Ildefonso Infante, pesetas 7.495'78; el mismo, 14.245'38; don Ricardo García, 20.660; D. Ignacio Ibarreta, 9.290; D. Antonio Córdoba, pesetas 8.280.

Depósitos.—Sr. Depositario-pagador, 366'06 pesetas.

Guerra.—D. Gregorio García, 23.950 pesetas.

GACETILLAS

—Rogativas.—En la Santa Iglesia Catedral, y en las parroquiales han dado principio las rogativas para el día de la elección del nuevo Pontífice en la elección del nuevo Pontífice de la Iglesia.

Fúnebre ceremonia.—En la parroquia de San Nicolás se celebraron ayer, á las siete de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la distinguida señora doña Esperanza Muñoz Herrero de García Roldán. Una breve dolencia, soportada con piadosa resignación, ha llevado á mejor vida á la malograda esposa de don Fernando García Roldán. En la flor de la juventud, rodeada de la paz que reinaba en el venturoso matrimonio, cuyos santos lazos ha desligado la muerte, y con la risueña esperanza del porvenir, la joven esposa del señor García Roldán baja al sepulcro cuando contaba sólo veintidós años de edad. La casa de nuestro respetable amigo don Fernando Muñoz Sepúlveda, en donde su malograda hija exhaló el último aliento, vióse anteanoche invadida por multitud de amigos que acompañaron los restos á su postrera morada. Los funerales, que como dejamos dicho, se celebraron en la iglesia de San Nicolás, fueron una expresiva manifestación de duelo, al que se asociaron los numerosos amigos de la familia. En la presidencia figuraban los señores don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral; don Manuel Tienda, don Cristóbal Pesquero y don Rafael Pesquero. Al ocuparnos nuevamente de este triste suceso, pedimos á Dios por el alma de la señora difunta y que conceda la resignación que necesitan al esposo, los padres, los hermanos y la demás desconsolada familia.

Enlace.—Ayer contrajeron matrimonio en esta capital la bella y simpática señorita Pepita Vidal, notable poeta y distinguida colaboradora del DIARIO, y el apreciable periodista don Juan Leiva Seijó. A causa del reciente luto del novio, el acto se celebró en familia. Felicitemos al nuevo matrimonio y le deseamos todo género de venturas.

Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por el delito de disparo, contra José Aguilar Ruiz; está encargado de la defensa el letrado señor Escamilla y de la representación el procurador señor Navarro. En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Cabra, por atentado, contra Juan Junco Guzmán y dos más, á quienes defenderá el señor Castillo Romero y representará el señor Toro Loreto.

Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º «Pasa-calle, «Minuto», N.º 2.º «La Odalisca», serenata oriental, V. V. Valls. 3.º Bailables de la ópera «Gioconda», Ponchielli. 4.º «Ensueño Seductor», valse, J. Rosas. 5.º Potpourri de aires andaluces, E. Lucena. 6.º «El Veterano», marcha militar, París.

Recaudación.—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos las cantidades siguientes, que corresponden al segundo trimestre del año actual: 173.441 pesetas 89 céntimos por los trimestres primero y segundo de 1903; 261.236'96 por ampliación de 1902; 155.842'92 del año 1901; 158.215'29 del año 1900; 56.656'97 del semestre 1899-900, y 1.844.847'43 por atrasos. A Córdoba corresponden 8.267'36 de los trimestres primero y segundo de 1903 y 2.910'01 del año 1900. Por los demás conceptos no adeuda cantidad alguna.

Un angel.—Nuestro estimado amigo don Rafael Vaquero Muñoz ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo Rafael María, precioso niño de once meses de edad que era el encanto de sus padres. Acompañamos á estos en su justificado dolor, así como á su abuelo el señor Vaquero Jiménez y demás apreciable familia.

Preludios de boda.—Ha sido pedida en matrimonio la bella y simpática señorita Josefa Pernia y Calderón de la Barca, para el señor don Emilio Bobadilla, Médico que tiene establecida su residencia en Puéblonuevo del Terrible. El enlace se verificará á principios del próximo Otoño.

Destino.—Se ha encargado del destino de segundo jefe de la Intervención de Hacienda de esta provincia y del Negociado de alcances, que le corresponde por sustitución reglamentaria, el oficial de primera clase don Javier Núñez Romano, por el cual motivo ha dejado el de la Deuda y Caja de depósitos, que hasta la fecha venía desempeñando.

Funerales.—Ayer tarde se verificaron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Francisca Cáceres, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Mora, antiguo operario de los talleres del DIARIO DE CÓRDOBA. Al señor Mora y á la demás familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

Angel Blanco.—Por referir al precoz artista Angel Blanco, transcribimos con gusto á continuación la carta que Mr. Thomson, cuya fama como profesor de violín es universal, escribe á nuestro compatriota el célebre violi-

nista don Pablo Sarasate. «Bruselas, Julio 7, 1903.—Querido amigo y colega: he oído con un grande interés al joven Angel Blanco que usted me ha mandado. Estoy maravillado del talento y la disposición violinística de este muchacho, y creo que siguiendo sus estudios en debida forma llegará á tener un resultado de los más brillantes. Es de desear que, el gobierno español le conceda la pensión necesaria para poder seguir sus estudios en este conservatorio. Saluda á V. muy cordialmente, su afectísimo, César Thomson.»

Minas.—Don Manuel Enriquez ha solicitado nueve pertenencias de la mina de hulla Julio, del término de Espiel, y treinta de la de hierro Mina número 15, de Montoro, y don Juan Fuentes López de Tejada, doce de la de hierro La Electra, de Espejo.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital, víctima de breve dolencia, el apreciable joven don Esteban Ortega y Cano, que venía desempeñando con notoria honradez y probidad el cargo de tasador de ropas del Monte de Piedad. Hoy, á las seis de la tarde, se celebrarán sus funerales en la parroquia de San Andrés. Enviamos á la desconsolada familia del finado nuestro sentido pésame.

Nombramiento.—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito ha sido nombrada en propiedad maestra auxiliar de párvulos de la escuela pública de Cabra la señorita Elisa Izquierdo López.

Agrícola.—La cosecha de aceituna en el término municipal de Montoro, resultará muy escasa, pues no tienen fruto los olivos y solamente están buenos los que se hallan comprendidos en la zona que atravesó la tormenta del 8 de Septiembre último.

Efectos del calor.—Ayer fueron detenidos cinco individuos que en una casa de lenocinio de la calle de Regina promovieron un fuerte escándalo maltratando á la dueña y á un hijo de esta que resultaron heridos, siendo curados en la casa de socorro.

Sin papeles.—Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á un sujeto, natural de Algeciras por indocumentado.

Robo.—Hace varios días robaron once gallinas y un gallo en el Velódromo de la carretera de Trasierra. Señora quienes sean los autores del hecho.

Reyerta.—Anteanoche riñeron dos individuos, suegro y yerno, y este abofeteó y apaleó á aquel que, en compensación, le produjo una herida en la cabeza, de la que fué curado en la casa municipal de socorro. La guardia municipal detuvo al padre político del lesionado.

Urberuaga de Ubilla.—Según nos escriben del establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Urberuaga de Ubilla, Vizcaya, la concurrencia en aquel balneario es muy numerosa, principalmente de la región andaluza. En la actualidad pasan de cuatrocientos los bañistas, y á juzgar por el pedido que hay de habitaciones, en la semana próxima estará lleno el establecimiento. El tiempo magnífico y la temperatura deliciosa que allí se disfruta contribuyen á que los bañistas organicen expediciones á los puertos próximos de Ondarroa, Deva y Lequeitio, que resultan muy agradables.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á varios sujetos que promovieron escándalo en una casa de la calle Regina; á las vendedoras de masa frita que no retiran sus puestos de la vía pública á la hora conveniente; á una mujer que insultó á un dependiente de la autoridad porque este amonestó á un hijo de aquella, y á varios individuos que extrañan tierra del camino de Pedruche.

Nuestra futura escuadra; siete acorazados, once cruceros, ocho buques escuelas, destroyers, submarinos, remolcadores, torpederos y hasta aviso. Hablamos del aroma del café torrefacto de la marca de «La Estrella» mientras dura este sueño. Lo hay, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicarolina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Subasta.—El día 9 de Agosto, á las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, 8 la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desampañados.

Interesante.—El *Elisir estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES

MATÍAS LÓPEZ

HUELVA

C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para molinos aceiteros y lagares, con patente de invención y premiadas en varias exposiciones.

Siempre se encuentran instaladas doce clases de prensas de diferentes tamaños.

El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas á plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento.

930 compradores de prensas pueden dar referencias.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Teodomiro, mártir de Córdoba. —**MAÑANA:** San Ignacio de Loyola, fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeado por los hijos de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil y Condes de Albaterra, en sufragio por sus padres, hijo y demás difuntos.

—Hoy, á las ocho de la mañana, octavo día de la novena al glorioso San Ignacio de Loyola, en la parroquia de San Pedro.

—Hoy, á las ocho de la mañana se celebrarán en el monasterio de religiosas del Cister solemnes horas en sufragio de nuestro Santísimo Padre León XIII.

—Mañana se tendrá en la iglesia de San Hipólito, á las nueve y media, una Misa solemne, con orquesta, en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en la que predicará el B. P. Laria.

Visitando la iglesia desde las vísperas se gana indulgencia plenaria, habiéndose confesado y comulgado.

—En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio tendrán lugar hoy, á las ocho de la mañana, solemnes horas por el alma de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII (q. s. g. h.)

El señor Rector de la parroquia invita á sus feligreses le acompañen en tan solemne acto.

—Siendo uno de los acontecimientos más grandes y más trascendentales para la vida de la cristiandad el nombramiento del nuevo Papa, los señores Curas excitarán la devoción del pueblo cristiano á fin de que se asocien á los votos y deseos de la Iglesia, pidiendo á Dios nuestro Señor que ilumine al Sacro Colegio de Cardenales en la elección del Pontífice que ha de regir los destinos de la Iglesia.

Respondiendo á esta excitación de nuestro dignísimo Prelado en su circular de 22 del corriente, varios feligreses de la parroquia de San Pedro costean la exposición del Santísimo durante todo el día 31, festividad de San Ignacio de Loyola, en dicha parroquia, en la que habrá también comunión general el mismo día, á las ocho de la mañana.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo los días 1 y 2 de Agosto, costeado por varios devotos.

Desde las vísperas del día 1 hasta la puesta del sol del día siguiente, se ganan las indulgencias del Jubileo de la Pórcinula, tantas cuantas veces se visite dicha iglesia, habiéndose confesado y comulgado.

†

EL SEÑOR

DON ESTEBAN ORTEGA Y CANO

Tasador de la sección de ropas en el Monte de Piedad

HA FALLECIDO

en la mañana del día 29 de Julio de 1903 después de recibir los Santos Sacramentos

El M. I. Sr. Director Gerente, Jefe; su desconsolada madre doña Josefa Cano Rodríguez, sus hermanos doña Josefa y don Angel, hermana política doña María Angustina Molina, sobrinos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Francisco, el día 1 de Agosto, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de D. Herminio Álvarez de Bascarán (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

EL NIÑO

Rafael María Vaquero y Lacer

HA SUBIDO AL CIELO

A LOS 11 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Rafael Vaquero Muñoz y D.ª María de los Desamparados Lacer; su abuelo paterno D. Rafael Vaquero Giménez; su abuela materna D.ª María Botella; tíos, primos y demás parientes del finado

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, á las seis y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

†

El Jubileo circular que tendrá efecto hoy en la parroquia de San Nicolás, así como las misas que se celebren en referido día en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicados en sufragio por las almas de los excelentísimos señores Marqueses de Boil, Condes de Albaterra, y de la de su hijo don Francisco.

Sus hijos y hermanos, respectivamente, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Aniversario décimo noveno

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de los Padres de Gracia, por los Reverendos Padres del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Rafaela Serrano y García, que falleció el 30 de Julio de 1884.

Su viudo don Mariano Montesinos y Barrionuevo é hijos suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

SON TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis pomedio especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Ropa vieja de ternera.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Filete asado con patatas salteadas.

Cafés Gran Capitán y Cervetería

HELADOS PARA HOY, A TODAS HORAS

Mantecado.—Crema de chocolate. Almendra.—Limón. Barquillos rellenos.

GRAN CAFÉ DE COLON

HELADOS PARA HOY

Mantecado, Crema de bizcocho, Melocotón y Limón.

Servicio á domicilio á todas horas. Teléfono núm. 96.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy por la notable compañía equestre, gimnástica, acrobática cómica, musical y taurina del reputado artista Gonzalo Agustino, compuesta de treinta artistas de ambos sexos, dirigida por el profesor de equitación don Casimiro Wolsi.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las nueve y la función empezará á las diez de la noche.

PRECIOS.—Sillas de pista con entrada, 60 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.—Niños y militares sin graduación, 20 céntimos.

Los despachos de billetes se situarán en el Gran Teatro y en la Plaza de toros.

Por Telégrafo

Firma

Madrid 29, 3 m.

El ministro de Hacienda ha enviado á San Sebastián, para la sanción real, el decreto unificando los escalafones.

En libertad

Barcelona.—Circula el rumor de que después del tres de Agosto serán puestos en libertad los obreros no condenados por los tribunales militares.

Sin firma

Madrid 29, 2'45 t.

Hasta la hora en que telegrafían de

San Sebastián no ha firmado el rey decreto alguno.

Después del baño paseó Su Magestad por las calles de la población.

Las murallas de Pamplona

El sábado llegará á la capital guipuzcoana la comisión de Pamplona para esperar allí al presidente del Consejo, con objeto de pedirle que acceda al derribo de las murallas de aquella población.

Después irá dicha comisión á Cestona para hacer igual petición al ministro de la Guerra general Martitegui.

El rey no asistirá á la corrida de toros de Tolosa en atención al reciente fallecimiento del Papa.

Manifestaciones de Villaverde

Madrid 29 (3 t.)

El jefe del Gobierno ha declarado que hoy informaría el Consejo de Estado respecto á la concesión de créditos para la Marina y que en el consejo del lunes se tratará probablemente de este asunto.

Ha dicho también que son inciertas las versiones que circulan respecto al viaje del rey al extranjero y que tampoco tiene fundamento la combinación de personal de que se viene hablando.

De Marruecos

Madrid 29 (3'30 t.)

El Morning Post de Londres publica un telegrama de Tánger diciendo que es imposible saber quienes triunfarán en el combate de Tetuán puesto que los imperiales y los rebeldes se atribuyen la victoria.

Valores públicos

Madrid 29, 5 t.

4 por 100 interior, 77'70.—5 por 100 amortizable, 97'90.—Banco de España, 471'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 435'00.—Cheque vista París, 36'75.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

Declaraciones de Garcia Aliz

Madrid 29, 9'10 n.

El señor García Aliz ha declarado que permitirá que se celebre el mitin anticlerical, pero que prohibirá las manifestaciones en la vía pública, hallándose dispuesto á mantener el cumplimiento de la ley.

Añadió que el gobierno no consentirá atacar el régimen, falseando la ley.

Si los republicanos quieren llevar una corona á la estatua de Mendizábal, hágalo una comisión.

Dice que el gobierno está dispuesto á luchar con energía en las próximas elecciones y á no consentir, como en las últimas, que los republicanos ejerzan coacciones, por concederse exceso de sinceridad.

Los monárquicos lucharán en Barcelona, Valencia y demás capitales, sin coaligarse, y venceremos.

No soy clerical—dijo—pero me rio de amenazas como las de Morayta.

Dice que no consintamos los frailes, pero el perro que infle Morayta pequeño será.

Mientras sea ministro —añadió el señor García Aliz—impediré que la cuestión de los frailes se convierta en un nuevo «Electra.»

Negó la dimisión del Director general de Comunicaciones.

Afirmó que la actual situación cuenta con el concurso incondicional de la mayoría parlamentaria.

Ocupándose del artículo publicado por Blasco Ibáñez contra el rey, dijo que es muy cómodo ser revolucionario, amparado en la inmunidad de diputado.

Espera que las autoridades de Valencia cumplan con su deber.

Noticias varias

Madrid 29, 9'50 n.

Barcelona.—Setenta delegados de sociedades obreras organizan un mitin para el domingo próximo.

Aconsejarán el paro general el tres de Agosto, hasta que sean puestos en libertad los obreros presos.

Han llegado á Roma los cardenales franceses para asistir al Concilio.

El rey Victor Manuel llegó á Roma. Visitó el panteón de la familia real.

El rey de Portugal visitará el sábado la escuadra americana.

Considérase solucionada la huelga de los cocheros de París.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Anticéptica, antiséptica, antiparásita y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premida siempre la...

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo...

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALA <> MADRID

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, 10. CORDOBA

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año. Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA a los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS a QUIEN LOS PIDA Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6. Valencia.

IMPORTANTE.-A los que se suscriban a partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, a su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales»...

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas. Tratado de abonos, por B. G. Aliño, Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1'50 ptas. La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas. Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abonos: Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas. El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

Cultivo del algodón, por D. José Rullán, 1'50 pesetas. Cartilla vitícola, por Dr. Davío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo a la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se aplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, además al importe, 0'25 pesetas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras. CALLE JESUS MARIA NUM 2 CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estratagemas sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opistas y elixires.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

FUNDADA EN 1870

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL

16 - CALLE DE SAN ALVARO - 16 (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS: Baño de vapor, baño suelto, 4 pesetas; por abono de diez baño en adelante, 2'50 pesetas. Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por abono, 0'75. Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75. Baño compuesto sulfuroso de Caratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 1'50; por abono, 1'25. Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'50. Sabana, toalla ó esponja, 0'15. Los demás baños compuestos medicinales, precios convencionales. Horas de 6 de la mañana en adelante.

SAN ALVARO 16 (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CORDOBA

El Sport

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos: a todas horas.

Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 145.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 148.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconectar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



GOTA LIGOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS. Logo with a star and text: CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON NIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEUREZIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

PILDORAS de BLANCARD de JARABE con Joduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Macrófala, etc. Precio: PILDORAS, 4. JARABE, 3.

Arrendamientos Realejo 99, Frailes, 68. Razón, en la imprenta del DIA RIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Delicias del Tecedor. Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Hielo 'Sexo' para conservar y dar realce á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la celeste AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y el TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO como exquisita preparación para perfumar, hermoxeaz y aumentar el cabello.

ALMACEN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. Aroca) CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) - CORDOBA - En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público, á precios reducidos y de las mejores procedencias y calidad, toda clase de maderas de Flandes ó pino rojo, pinza, castaño y pino del país, todas dispuestas para construcciones, entornos de minas y postes telegráficos.

SOCIEDAD ANONIMA DE PESCA LA ALGECIREÑA. Entrando en los propósitos de esta Sociedad el vender por un tanto, algo de todo el pescado que cojan los tres buques de vapor que tiene dedicados á esta industria, se hace público por este medio para que todas las personas que lo deseen puedan dirigir sus proposiciones al Presidente de esta Sociedad hasta el día 15 del mes de Agosto próximo, en cuya fecha serán aquellas examinadas, reservándose el Consejo de Administración aceptar la proposición que estime más conveniente.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA DE FRANCISCO MIRALLES Y C. Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

Fábrica de envases de hojalata PARA CONSERVAS, GRASAS, &c. Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas Precios muy reducidos SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS CARRETERA DE TRASSIERRA - CORDOBA

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.